



Exp. Ref. : 0038397/2018

VISTO:

Lo Solicitado por la Mgter. Mariana Patricia Acevedo, Leg. 27541, referido a ser desafectada de la carga anexa que desarrolla como Profesora Titular en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención Social II, de la Licenciatura en Trabajo Social y la reducción de la carga horaria, de Dedicación Exclusiva (Cód. 101) a Semi-exclusiva (Cód. 102), en su cargo de Profesora Titular Dedicación Exclusiva en la asignatura Metodología de la Investigación Social I, de la Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que a foja 2, la Mgter. Natalia Becerra, Directora de Carrera, Licenciatura en Trabajo Social, sugiere hacer lugar a lo solicitado por la Mgter. Mariana Patricia Acevedo, Leg. 27541, reconociendo y agradeciendo la tarea desempeñada.

Que en el mismo informe la Mgter. Natalia Becerra, en el marco del Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo R. HCS N° 1222/2014, solicita las siguientes designaciones y licencias:

Lic. Susana Silvia Mónica Andrada, Leg. 80452, en el cargo de Profesora Titular con Dedicación Semi-exclusiva, (Cód. 102), en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención Social II, de la Licenciatura en Trabajo Social, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta que el cargo se cubra por concurso. Y conceder licencia, por cargo de mayor jerarquía, a la Licenciada Susana Silvia Mónica Andrada, en su cargo de Profesora Adjunta Dedicación Semi-exclusiva, (Cód. 110), en dicha asignatura.

Lic. Ernesto Morillo, Leg. 39031, en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi-exclusiva, (Cód. 110), en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención Social II, de la Licenciatura en Trabajo Social, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta que el cargo se cubra por concurso. Y conceder licencia por cargo de mayor jerarquía, al Lic. Ernesto Morillo, en su cargo de Profesor Asistente Dedicación Semi-exclusiva (Cód. 114) en dicha asignatura.

Lic. Silvina Alejandra Baudino, Leg. 80657, en el cargo de Profesora Asistente Dedicación Semi-exclusiva, (Cód. 114), quien se encuentra en el Orden de Mérito vigente de la cátedra, RHCC FCS N.º 07/2017, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2019, o hasta que el Prof. Ernesto Morillo se reintegre a su cargo.

Que a fojas 5 y 5 vlt, el Lic. Lucas Ventura Rodríguez, Director de Recursos Humanos, informa la situación de revista de los docentes.

Que a foja 6, la Comisión de Asuntos Académicos acuerda hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Exp. Ref. : 0038397/2018

ARTÍCULO 1º: Desafectar a la **Mgter. Mariana Patricia Acevedo**, Leg. 27541, de la carga anexa que desarrolla como Profesora Titular en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención Social II, de la Licenciatura en Trabajo Social y reducir la carga horaria, de Dedicación Exclusiva (Cód. 101) a Semi-exclusiva (Cód. 102), en su cargo de Profesora Titular Dedicación Exclusiva en la asignatura Metodología de la Investigación Social I, de la Licenciatura en Trabajo Social.

ARTÍCULO 2º: Designar a la **Lic. Susana Silvia Mónica Andrada**, Leg. 80452, en el cargo de Profesora Titular con Dedicación Semi-exclusiva, (Cód. 102), en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención Social II, de la Licenciatura en Trabajo Social, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta que el cargo se cubra por concurso. Y conceder licencia, por cargo de mayor jerarquía a la Lic. Susana Silvia Mónica Andrada, en su cargo de Profesora Adjunta Dedicación Semi-exclusiva, (Cód. 110) en dicha asignatura.

ARTÍCULO 3º: Designar al **Lic. Ernesto Morillo**, Leg. 39031, en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi-exclusiva, (Cód. 110), en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención Social II, de la Licenciatura en Trabajo Social, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta que el cargo se cubra por concurso. Y conceder licencia, por cargo de mayor jerarquía, al Lic. Ernesto Morillo, en su cargo de Profesor Asistente Dedicación Semi-exclusiva (Cód. 114) en dicha asignatura.

ARTÍCULO 4º: Designar a la **Lic. Silvina Alejandra Baudino**, Leg. 80657, en el cargo de Profesora Asistente Dedicación Semi-exclusiva, (Cód. 114) quién se encuentra en el Orden de Mérito vigente de la cátedra, RHCC FCS N.º 07/2017, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2019, o hasta que el Prof. Ernesto Morillo se reintegre a su cargo.

ARTÍCULO 5º: Dichas designaciones se realizan en el marco del Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo, R. HCS N.º 1222/2014.

ARTÍCULO 6º: La Lic. Susana Silvia Mónica Andrada, el Lic. Ernesto Morillo y la Lic. Silvina Alejandra Baudino, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, con copia de la presente en el término de diez (10) días a partir de la fecha de notificación.

ARTÍCULO 7º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

194

RESOLUCIÓN N.º:

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peraita
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba